

Carrera de Abogacía

(Plan de Estudios N° 207/99)

PROGRAMA MATERIA OPCIONAL

Derecho y Discapacidad

1. Fundamentación

La influencia de los Derechos Humanos en nuestro ordenamiento jurídico es transversal hacia todos los órdenes de la vida y de las personas. A partir de la Reforma Constitucional de 1994, los Derechos Humanos adquieren una dimensión superlativa para la formación profesional de los operadores jurídicos. El artículo 75 inc. 22 incorporó una serie de declaraciones y tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional. El último tratado de derechos humanos en incorporarse a nuestra Constitución con jerarquía constitucional es la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad. Nos enfocamos en la interrelación entre Derecho y Discapacidad cuyo objeto de estudio abarca el derecho de un colectivo vulnerable, las personas con discapacidad.

En respuesta a la exigencia de estos tiempos se necesita formar profesionales que puedan responder a los desafíos de transitar de la igualdad formal hacia la igualdad material de los derechos de las personas con discapacidad como uno de los colectivos vulnerables.

Norberto Bobbio enseñaba que los derechos humanos nos exigen ocuparnos de discutir acerca de las mejores maneras de lograr que éstos adquieran vigencia efectiva para todos los pueblos del mundo¹, en definitiva, en la tutela judicial y extrajudicial efectiva. En este sentido, el Derecho Procesal actúa ante los conflictos en formas dialógica, preventiva, protectoria, restaurativa y

¹ BOBBIO, Norberto, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Ediciones Altaya S.A., Barcelona, 1998, p. 129.

contenciosa, a través del proceso judicial y los métodos participativos de solución de conflictos².

En todas las disciplinas profesionales existen herramientas para aplicar en la prevención terapéutica, rehabilitación, inclusión e integración de las Personas con Discapacidad. El fin de esta asignatura es promover la visión integral de la problemática y la capacitación en estrategias y técnicas para la integración en todos los ámbitos; familiar; social; educacional; laboral y del Estado, como así también garantizar la defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad a través del conocimiento que sobre los mismos adquirirá el egresado.

No profundizar en esta área que nos ocupa, cercenaría las posibilidades del egresado de conocer en profundidad aquellos Derechos que deberá no solo defender sino también transmitir, ya que la única manera de poder ejercer un Derecho es a través del conocimiento de la existencia de este. Sin ese conocimiento por parte de la persona que es sujeto de derecho, no habrá exigibilidad al respecto, lo que sin duda conllevará al atropello o violación de este.

La Discapacidad es transversal, en el sentido que no solo abarca a la cuestión médica o de Salud de la Persona; sino también en lo inherente a lo Social, Cultural, Político, la Educación y la Familia entre otras, por ello, la Discapacidad atraviesa también de manera transversal al Derecho ya que se relaciona con distintas áreas que éste estudia.

El egresado/a estará capacitado/a para diseñar, aplicar y promover vías jurídicas y políticas de atención integral de las personas con discapacidad desde las distintas áreas. Y a través del estudio de las normas inherentes aplicables; Convenciones, Constituciones y Leyes tanto Nacionales como locales, estará munido de las herramientas necesarias adquiriendo así el conocimiento para tales fines. Además, podrá diseñar sistemas de atención integral en instituciones especializadas, gestionar proyectos integrales e inclusivos fundamentados en la estrategia de rehabilitación basada en la

² AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa A. (Directora) *Manual de Teoría General del Proceso*, Ed. Advocatus, Córdoba, T. 2, p.207.

comunidad, y gestionar procesos académicos y administrativos en habilidades de atención pública o privada y será capaz de sistematizar e investigar experiencias institucionales de rehabilitación.

Por último, dotamos al egresado/a de una capacitación teórico práctica sobre las nuevas tendencias de derecho procesal para la tutela de las personas en condiciones de vulnerabilidad en interrelación con otras vulnerabilidades e hipervulnerabilidades (infancia, ancianidad, género, pacientes, etc.). Y también vamos a trabajar el Derecho y Discapacidad en el COVID-19, en la pandemia y post pandemia. Así como la identificación de vías procesales y métodos adecuados de solución de conflictos de manera inclusiva de las personas con discapacidad.

2. Objetivos

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- a) Formar abogados/as con sólidos conocimientos teóricos y prácticos que le permitan asistir jurídicamente a los organismos administrativos del orden nacional, provincial y municipal, como a las personas con discapacidad y su entorno, en lo que hace a la proyección de la defensa y operatividad de sus derechos.
- b) Formar abogados/as, con conocimiento de los avances en la temática que se desempeñen como magistrados/as o funcionarios/as del Poder Judicial, Fiscalía del Estado, Defensoría.
- c) Formar egresados/as para que, en el acceso a la justicia y garantías procesales, la prestación del ejercicio de justicia y el ejercicio profesional se encuentren capacitados/as para atender personas en condiciones de vulnerabilidad, particularmente personas con discapacidad.
- d) Formar abogados/as en la investigación y docencia en relación a Derecho y Discapacidad a partir de la realidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar los sistemas universal e interamericano de protección de los derechos de las personas con discapacidad en la República Argentina a los fines de aplicar a casos concretos y a requerimientos de la sociedad.
- b) Reconocer los diferentes sistemas de inclusión y defensa de derechos de las personas con discapacidad a los fines de desarrollar pensamiento crítico y su aplicación en la realidad.
- c) Identificar la interseccionalidad entre Derechos Humanos y Discapacidad.
- d) Identificar la protección integral de las personas con discapacidad en el COVID-19 respecto a la postpandemia en aras de responder la realidad actual.
- e) Identificar la convención Internacional de los derechos con discapacidad a los fines su análisis de jurisprudencia y clínica de casos.
- f) Reconocer los desafíos de educación y trabajo para las personas con discapacidad para una formación humanista integral y su aplicación en la realidad.
- g) Reconocer los derechos de las personas con discapacidad en el Código Civil y Comercial de la Nación y sus incidencias en el ordenamiento procesal civil nacional y de la Provincia de Córdoba para la aplicación práctica.
- h) Identificar a la discapacidad en salud mental en base al marco normativo nacional, local y análisis de casos.
- i) Identificar los sistemas de políticas públicas y programas vigentes en relación a las personas con discapacidad en el ámbito municipal.
- j) Identificar los desafíos de la discapacidad, rehabilitación e inclusión para las personas con discapacidad en el ámbito provincial.
- k) Valorar los desafíos en el ámbito educativo universitario de la inclusión de las personas con discapacidad.
- l) Identificar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad a los fines de valorar jurídica y axiológicamente su aplicación en clínica de casos y análisis jurisprudencial.

m) Identificar las vías procesales para la protección integral de las personas con discapacidad.

3. Contenidos

UNIDAD 1

Derechos humanos y personas con vulnerabilidad. El nuevo paradigma de la discapacidad y su aspecto social y evolutivo. Las personas con discapacidad con igualdad e inclusión.

Tutela de la discapacidad en los sistemas universal e interamericano de protección de los derechos humanos. Protección constitucional de la salud de los niños y niñas con discapacidad en la República Argentina. Interseccionalidad en Derechos Humanos y Discapacidad. Tutela judicial efectiva y las personas con discapacidad. Tutela judicial efectiva y personas con discapacidad con transversalidad de derechos humanos e interseccionalidad.

UNIDAD 2

Origen de la discapacidad como fenómeno social. Los modelos de la discapacidad. La discapacidad y los Tratados Internacionales. El modelo social de la discapacidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. Derechos Humanos y discapacidad, recepción en la Constitución Nacional. Análisis de jurisprudencia clínica de casos de la discapacidad en el plano internacional.

UNIDAD 3

Discapacidad, Educación y Trabajo.

Los derechos de las personas con discapacidad en el Código Civil y Comercial de la Nación. Implicancias procesales en el Código Procesal Civil de la Nación y Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Acuerdos Reglamentarios del Tribunal Superior de Justicia. Análisis de casos.



UNIDAD 4

Derechos Humanos Sociales, Económicos y Culturales y Derechos humanos de las personas con discapacidad. Entorno y barreras: concepto, clases. Normativa específica sobre accesibilidad. Estrategias de accesibilidad. Innovaciones, tecnologías y dispositivos. Programa de Accesibilidad Académica de la Universidad Provincial de Córdoba.

UNIDAD 5

Discapacidad y salud mental. Marco normativo local e internacional, doctrinario y casos jurisprudenciales.

UNIDAD 6

Sistemas de Políticas Públicas. Nociones generales de los distintos modelos utilizados. Proyecto de Ley. Proyecto de Programa. Programas vigentes en el ámbito provincial y municipal.

Programas en Discapacidad en el ámbito municipal, antecedentes y actuales, requisitos para su tramitación. Recursos Administrativos.

UNIDAD 7

Subsecretaría de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión

- Estadísticas, situación provincial de Discapacidad.
- Programas en Discapacidad, antecedentes y actuales.
- Requisitos para su tramitación.
- Recursos Administrativos.

UNIDAD 8

Sistema de Protección Integral de Personas con discapacidad: Acceso a la justicia de personas con discapacidad y garantías judiciales.

100 Reglas de Brasilia del Acceso a la justicia de personas en estado de vulnerabilidad y Acordada 05/2009 CSJN.

Protocolo para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad
Propuestas para un trato adecuado.

Sistema de la Ley Nacional 22.431. Análisis de leyes nacionales en materia de discapacidad. Proyección de la 22.431 en el ámbito legislativo de la Provincia de Córdoba.

Análisis de la ley 24.901. Procedimiento nacional y en el ámbito de la Provincia de Córdoba. Acción de amparo, amparos especiales, y vías procesales para la tutela de las personas con discapacidad. Pruebas: certificado único de discapacidad, historia clínica.

Sentencia en lenguaje sencillo y claro. Mediación.

4. Metodología de enseñanza

Se ha establecido una metodología de trabajo dentro de un módulo de 2 horas por clase a través de la educación con entornos virtuales a través de Google Meet de UNC y Aula Virtual en el Campus Virtual de la Facultad de Derecho de UNC.

Atendiendo a la modalidad de "aula taller" propuesta para el desarrollo de la asignatura, la metodología a emplear se basa en la práctica permanente como instrumento de internalización y transferencia de los contenidos teóricos.

En esta experiencia el docente es el facilitador de un proceso de aprendizaje participativo y reflexivo que tiende a motivar el desarrollo de la creatividad del alumno como herramienta de la construcción colectiva del conocimiento.

Metodología a aplicar por el docente

- Exposición teórica por parte del docente
- Trabajos en equipo
- Análisis de casos prácticos con respaldo jurisprudencial.

Cada clase se divide en dos secciones. La primera, estará destinada a la presentación del tema por el Docente bajo la metodología elegida. La segunda, será de aplicación práctica, en el marco de talleres de casos en equipo,

promoviendo el intercambio de ideas y análisis crítico de cada tema, con debate y conclusiones.

Actividades con modalidad práctica:

- Ejercicios prácticos de análisis de casos prácticos con respaldo jurisprudencial.
- Ejercicios prácticos de análisis de fallos *leading cases*.
- Exposición oral de los análisis de casos prácticos y de fallos. Debate. Conclusión.

5. Metodología de Evaluación

El denominador común del criterio de evaluación consistirá en atender a los objetivos generales y específicos establecidos en el programa de la asignatura. Los criterios de evaluación que se proponen han de considerar los siguientes aspectos:

- a) Cantidad y calidad de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
- b) Establecimiento de relaciones críticas y reflexivas.
- c) Manejo de vocabulario técnico y jurídico.
- d) Transferencia del marco teórico a situaciones prácticas.
- e) Integración de los conocimientos.
- f) Orden y claridad en la forma de exposición y en la forma de expresión.

A lo largo del ciclo lectivo se prevén diversas formas y métodos de evaluación:

- 1) Un parcial teórico-práctico
- 2) Taller de fallos a fin de analizar doctrina y jurisprudencia trabajada en cada clase.
- 3) Trabajo Final: Consistente en alternativamente Monografía o Análisis Jurisprudencial o Proyecto de Ley o Propuesta de Política Pública en relación a los Derechos de las Personas con Discapacidad. La temática y la modalidad de este deberá ser presentada luego del primer parcial y

deberá ser aprobada por los responsables docentes a fin de que los estudiantes comiencen con ayuda de tutorías a elaborar su trabajo final.

6. Bibliografía

- ÁLVAREZ RAMÍREZ, Gloria, Discapacidad y sistemas alternativos de resolución de conflictos, Madrid: Ediciones Cinca, 2014, pp. 147-213 en [http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5102/Discapacidad_y_sistemas_alternativos_de_resoluci%
c3%b3n_de_conflictos.pdf?sequence=1&rd=0031230450950016](http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5102/Discapacidad_y_sistemas_alternativos_de_resoluci%c3%b3n_de_conflictos.pdf?sequence=1&rd=0031230450950016)
- ALVAREZ, Gladys *La mediación y el acceso a la justicia*, Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2003.
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa A. *Proceso, Mediación y Mercosur*, en *el vivir universitario*, Ed. Lerner, Córdoba, Argentina, 1997.
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa A.; ROBLEDO, Diego. "100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad", en *Revista Jurídica*, 2024, vol. 9, no 1, p. 13-27 en <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/juridica/article/download/1776/1478>
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle – ROBLEDO, Diego "Historia Clínica con particular referencia a la Historia Clínica Informatizada" en la *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal*, Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, Thomson Reuters, Brasil, 2018.
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle "Derechos humanos y acceso a la Justicia de las personas con discapacidad" en *Revista Argentina de Derecho Público*, Buenos Aires, IJ editores, Número 1 - Noviembre 2017, Cita: IJ-CDLXXXIV-117
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle "La tutela judicial efectiva. A propósito del Derecho a la Salud, con particular referencia a

las personas con discapacidad" *Anuario XVI* del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Buenos Aires: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, 2016, vol. XVII. pp. 3-20. ISSN 1667-6122.

<https://cijs.derecho.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/31/files/sites/31/2019/02/Anuario-CIJS-XVI.pdf>

- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle "Los derechos de los usuarios de salud y la historia clínica – con particular referencia a la historia clínica informatizada" en *Anuario XVII* del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y Unidad Ejecutora de CONICET, Córdoba: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, 2019 vol. XVII p. 53-80. ISSN 1667-6122. <https://cijs.derecho.unc.edu.ar/2019/02/21/anuario-xvii/>
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle, "Derecho a una vejez digna: En una aproximación a las tutelas diferenciadas" en Jorge Gentile (Director) *Balance a los 60 Años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Proyecto de Investigación SECYT-UNC CIJS-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Ed. Alveroni Ediciones, Córdoba, 2010, ISBN: 978-987-643-046-3.
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle, "Justicia centrada en la persona: acceso a justicia y discapacidad" en las XXVIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, "Los desafíos de los sistemas de justicia en Iberoamérica", organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. (IIPD), Lima, Perú, días 28, 29 y 30 de abril de 2025 en la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2025.
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle, "La resolución de conflictos por métodos participativos: con modalidades de Diplomaturas y Expertación en Resolución de Conflictos" en *Historia del Centro Público de Mediación conexas al Poder Judicial de la Provincia de*

Chaco, 20 Años Construyendo Consenso, Editorial Contexto, Chaco, 2016.

- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle, Federico M. Arce, Victor Luna Cáceres, Horacio L. Cabanillas, Miriam Mabel Marchetti, Daniela Moyano Escalera, Eric A. Opl "La Justicia y las personas en condiciones de vulnerabilidad frente a la Pandemia y Post Pandemia COVID-19" en Guillermo Barrera Buteler (director) *El derecho en la pandemia y post pandemia*, Facultad de Derecho, Serie Derecho, Ciencia y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Ed. Advocatus, 2020, T.3. pp. 189-258.
- AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del Valle, Mario R. Lescano, Mariano G. Lescano, Mariela Roldán, Carolina Vallania, Roxana Garay y Santiago Molina Sandoval "La justicia y el proceso judicial frente a la pandemia y post pandemia COVID-19" en Guillermo Barrera Buteler (director) *El derecho en la pandemia y post pandemia*, Facultad de Derecho, Serie Derecho, Ciencia y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Ed. Advocatus, 2020, T.3. pp. 125-188.
- CERUTTI, María del Carmen – PLOVANICH, Cristina "Nuevas reglas referidas al régimen de capacidad progresiva de los niños, niñas y adolescentes" en *Anuario XVII* del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y Unidad Ejecutora de CONICET, Córdoba: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. 2019 vol. XVII ISSN 1667-6122. <https://cijs.derecho.unc.edu.ar/2019/02/21/anuario-xvii/>
- FERRERO, Ellana "El lenguaje jurídico como barrera para el acceso a la justicia de personas con discapacidad" *Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, 2021, vol. 11, N° 2, p. 3-16.
<https://cerac.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/perspectivas/article/download/5960/6636>
- HERGENREDER, Yael "La discapacidad y el ejercicio profesional del Abogado" en *Discapacidad, Justicia y Estado*, Sistema Argentino de

Información Jurídica, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, 2012, pp. 1-24. http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Discapacidad_Justicia_Estado_1.pdf

- MÉNDEZ, Juan "El acceso a la justicia, un enfoque desde los derechos humanos" en *Acceso a la justicia y la equidad: estudio en siete países de América Latina*, Costa Rica, Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2000. http://www.academia.edu/download/6286684/acceso_a_la_justicia_juan_mendez.pdf
- Portal de Revistas Científicas de la UNC, *Revista de Derecho Procesal y Derechos Humanos*, Universidad Nacional de Córdoba.
- REMON, Mabel "¿Intérpretes o Peritos?" en *Discapacidad, Justicia y Estado*, Sistema Argentino de Información Jurídica, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, 2012, pp. 1-24. http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Discapacidad_Justicia_Estado_1.pdf
- ROBLEDO, Diego "Abogado del niño, niña y adolescente como propuesta de ley modelo para Iberoamérica", en las XXVIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, "Los desafíos de los sistemas de justicia en Iberoamérica", organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. (IIPD), Lima, Perú, días 28, 29 y 30 de abril de 2025 en la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2025.
- ROBLEDO, Diego, "La Mediación Comunitaria como acceso a justicia y cultura de paz" en *Derecho Procesal Penal-Una mirada innovativa e inclusiva*, Ediciones Yanes, Buenos Aires, 2020.
- ROBLEDO, Federico "La Persona Humana y el Bien Común en el Siglo XXI. En referencia a su proyección de Bioética en la provincia de Córdoba" en Jorge Horacio Gentile (Director), *La Persona Humana y el Bien Común*, Ed. Alveroni, Córdoba, 2012
- ROBLEDO, Federico Justiniano - ROBLEDO, Federico (h) "Derecho a la salud de las personas con discapacidad – A propósito de su tutela

- judicial efectiva en la vía del amparo, medidas autosatisfactivas y tutelas anticipadas", en *Anuario XV, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba*, Buenos Aires, Ed. La Ley, pp. 161-168 y 665. ISSN 1667-6122.
- ROBLEDO, Federico Justiniano - ROBLEDO, Federico (h) et. al. "*Tutela Constitucional de la Salud de los niños y niñas con discapacidad en Argentina*" en Libro del V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, realizado del 15 al 17 de Octubre de 2012, en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, Argentina, pp. 2256/2261.
 - ROBLEDO, Federico Justiniano – ROBLEDO, Federico, "Hacia una protección integral y constitucional de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidades", *Anuario XIV, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba*, Buenos Aires, Ed. La Ley, 2015, Vol. XIV, pp.161-178. ISSN 1667-6122.
 - ROBLEDO, Federico Justiniano, "Hacia una mejor Tutela Constitucional de los discapacitados", en *Cuadernos de Federalismo*, Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Advocatus, Córdoba, marzo de 2006, N° 19, pp.103-117- (pp. 233) ISBN 987-1123-31-0.
 - ROSALES, Pablo Oscar "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una introducción al marco teórico y jurídico de la discapacidad y los Derechos Humanos" en *Discapacidad, Justicia y Estado*, Sistema Argentino de Información Jurídica, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, 2012, pp. 1-24. http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Discapacidad_Justicia_Estado_1.pdf
 - SAAD, Carla – MINI, Emma "Consideraciones sobre el impacto de los derechos fundamentales en los derechos de las relaciones de dependencia de los trabajadores con discapacidad" en *Anuario XVII* del

Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y Unidad Ejecutora de CONICET, Córdoba: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. 2019 vol.XVII ISSN 1667-6122.
<https://cijs.derecho.unc.edu.ar/2019/02/21/anuario-xvii/>

- SARQUIS, María Solana "Acceso a la justicia de personas con discapacidad como partes en la audiencia de vista de causa en el proceso civil riojano" en *Anuario de Derecho Procesal*, Maestría en Derecho Procesal, Universidad Nacional de La Rioja, La Rioja, 2020, Vol. 1, N°1, pp.67-91, ISSN electrónico 2683-9911.

TEXTOS LEGALES

- Constitución Nacional
- Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad
- Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
- Convención Americana de Derechos Humanos
- Ley Nacional 22.431/81- "Sistema de Protección integral de las Personas discapacitadas". Decreto reglamentario 498/83 y actualizaciones. Ley de adhesión Provincial 8501/95.
- Decreto 762/97-"Creación del Sistema Único de Prestaciones Básicas a favor de Personas con Discapacidad".
- Ley 24.901/97- "Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad". Decreto reglamentario 1193/98. Ley de adhesión Provincial 8811/99 y Decreto Reglamentario 1297/99.-
- Ley 24.658/96 "Apruébese el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales —Protocolo de San Salvador".
- Ley 26.378/08 "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad”.

- Ley Nacional 26.061.
- Ley Nacional 26.657.
- Resol.1328/06 del Min. de Salud - "Marco Básico de Organización y Funcionamiento de Prestaciones y Establecimientos de Atención a Personas con Discapacidad”.
- XIV Cumbre Judicial Iberoamericana "100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad” en Revista Jurídica, 2013, vol. 1, no 1, p. 111-132. <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/juridica/article/download/172/168>
- Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental, OEA, 1991.
- EUROSOCIAL, Programa para la Cohesión Social en América Latina, *Protocolo para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad Propuestas para un trato adecuado*, Colección Documentos de Política nº 2, Área Justicia, Buenos Aires, Argentina, 2013.
- Ley Nacional Nº 26589 Mediación y Conciliación, sancionada 15/4/2010 y promulgada el 3/5/2010, accesible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000->
- Ley de la Provincia de Córdoba Nº10543 sancionada 10/05/2018 y su debate en la Legislatura
- Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba el Acuerdo Reglamentario Nº1625 serie "A" del 10/05/2020 que estableció la "Prueba piloto de implementación gradual de la mediación virtual durante el servicio de justicia en la emergencia por razones sanitarias”.
- Ley Prov. de Córdoba, 10543.
- Ley Prov. de Córdoba, 10.728 del Programa Córdoba Inclusiva
- Guía de Recursos del Área de Trabajo Social de la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Córdoba.

- Acuerdo Reglamentario 1301 Serie A, del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba de fecha 28/08/2015 accesible en <https://url2.cl/5EZTy>
- Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Protocolo de actuación para el acceso a la justicia de personas con discapacidad, Oficina de Derechos Humanos, Córdoba, 2019 en https://drive.google.com/file/d/1SOUk77srs60_VZFOsi3RsT9135Dfzmof/view

FUENTES VIRTUALES

- <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20621/texact.htm>
- <https://anses.gob.ar>
- <https://www.anses.gob.ar/prestacion/hijo-hijo-con-discapacidad-86>
- <https://www.argentina.gob.ar/discapacidad>
- <https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/discapacidad>
- <https://www.cba.gov.ar/reparticion/secretaria-de-equidad-y-promocion>
- <https://senaf.cba.gov.ar/>
- <https://www.redi.org.ar>
- <https://www.snr.gob.ar/publicacion.php?id=140>
- <https://www.unc.edu.ar>
- <https://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cdiscap/integracion.html>

6. Cronograma.

El siguiente cuadro se corresponde a una opcional de 3 créditos. (30 hs).

Clase	Tema
1° clase	Presentación. Unidad 1
2° clase	Unidad 1



3° clase	Unidad 2
4° clase	Unidad 2
5° clase	Unidad 3
6° clase	Unidad 4
7° clase	Unidad 5
8° clase	Primer Parcial
9° clase	Unidad 6
10° clase	Unidad 6
11° clase	Unidad 7
12° clase	Unidad 7
13° clase	Unidad 8
14° clase	Unidad 8
15° clase	Trabajos finales, promociones y recuperatorios

Prof. Tit. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Doctora Honoris Causa UNLAR y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales UNC

Docente Investigadora Categoría I – M. E. N.

Profesora Titular y Responsable

Facultad de Derecho UNC